

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE CALI

Santiago de Cali, Valle veintiséis (26) de enero del año dos mil veintidós (2022)

Auto:	0139
Radicado:	76001311001220150002900
Proceso:	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante:	LINA VANESSA PINEDA ZAPATA
Demandado:	ARBELAIN PINEDA SANTANA
Tema y Subtemas:	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

Vencido el término del traslado de la liquidación del crédito practicada por la Secretaría a través de providencia del 13 de diciembre de 2021, sin que fuera objetada por ninguna de las partes, el Despacho la aprueba.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
Juez

Firmado Por:

Andrea Roldan Noreña

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 012

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **adaf40d59dc65dc26be8ef656c8c2ff9d33125948c6bbfef57e26c43b5828662**

Documento generado en 26/01/2022 02:02:00 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>